



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística del Síndrome de Moebius en Educación Infantil

Trabajo fin de grado presentado por: Ana Patricia Navarro Díaz
Titulación: Grado de Maestro en Educación Infantil
Línea de investigación: Propuesta de Intervención
Director/a: Pablo José García Sempere

Ciudad Real
[12 de junio de 2014]
Firmado por: Ana Patricia Navarro Díaz

CATEGORÍA TESAURO: 1.1.8. Métodos Pedagógicos

RESUMEN

El presente trabajo de fin de Grado, pretende en una primera parte hacer un análisis acerca del concepto de discapacidad junto con el concepto de Síndrome de Moebius, así como la etapa de educación infantil en el área del lenguaje. En la segunda parte se presenta una Propuesta de Intervención en el aula de Educación Infantil (5 años), en la que abordare el área del lenguaje y representación en un alumno con Síndrome de Moebius para atender a sus necesidades y mejorar su inclusión en el aula.

Palabras claves: discapacidad, necesidades educativas especiales, integración, exclusión, Síndrome de Moebius, competencia lingüística, área del lenguaje y representación.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	5
1.1. JUSTIFICACIÓN.	6
1.2. PROBLEMA.	7
1.3. OBJETIVOS.	7
2. MARCO TEÓRICO.	8
2.1. Discapacidad y NEE.	8
2.1.1. Concepto de discapacidad.	8
2.1.2. Alumnado con NEE.	9
2.1.3. Integración e inclusión educativa.	9
2.2. El alumno con Síndrome de Moebius.	12
2.2.1. Características generales.	12
2.2.2 Clasificación del SM.	13
2.2.3. Etiología y diagnóstico.	14
2.2.4. Tratamiento.	14
2.3. Etapa de educación infantil y área Lenguajes: Comunicación y representación.	15
2.3.1. Características psicoevolutivas de la etapa de Ed. Infantil.	16
2.3.2. Lenguajes: Comunicación y representación (R.D. 1630/2006 de 29 de diciembre).	19
2.3.3. Competencia en comunicación lingüística. (Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre).	20
3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.	23
3.1. PRESENTACIÓN.	23
3.2. OBJETIVOS.	23
3.3. CONTEXTO.	23
3.4. DESTINATARIOS.	24
3.5. METODOLOGÍA.	24
3.6. SESIONES.	25
3.7. EVALUACIÓN.	34
3.8. CRONOGRAMA.	36

4. CONCLUSIONES.	38
5. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA.	40
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	41
7. BIBLIOGRAFÍA.	43
ANEXOS.	45

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se centra en el concepto de discapacidad para abordar un síndrome poco conocido en la actualidad llamado Síndrome de Moebius en la etapa de Educación Infantil (5 años) dentro del área del lenguaje: comunicación y representación.

El marco teórico, fruto de una amplia revisión bibliográfica, está compuesto por tres grandes apartados: necesidades educativas especiales, síndrome de Moebius y competencia lingüística.

En el primer apartado se abordara temas como el concepto de discapacidad, alumno con necesidades educativas especiales y el concepto de integración e inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en aula. Considerando el último punto de este primer capítulo muy importante en este trabajo ya que son dos términos bastante relevantes en la actualidad y en nuestros centros escolares de hoy.

En el segundo apartado, siguiendo las investigaciones realizadas por autor Pérez Aytés se profundizará en el concepto o definición del Síndrome de Moebius. Además, analizaremos las características que presentan los niños/as afectados por este Síndrome, la etiología (causas) y el tratamiento que se ha de llevar a cabo. Y por último, presentaremos una clasificación de dicho síndrome, dada la gran variedad de anomalías que pueden acompañar al Síndrome de Moebius.

En el tercer apartado y último del marco teórico, se plantean las características psicoevolutivas de la etapa de Educación Infantil, el área del lenguaje: comunicación y representación según el Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre y la competencia básica en comunicación lingüística según el Real Decreto 1513/ 2006 de 7 de diciembre.

En el tercer capítulo de este trabajo, se presenta una propuesta de intervención dirigida a un alumno de cinco años con Síndrome de Moebius en el área del lenguaje. La propuesta se centrará en actividades del lenguaje y comunicación para intentar erradicar uno de los problemas que presenta dicho alumno y pueda comunicarse con el resto de compañeros de manera normal.

En el cuarto capítulo recogemos las conclusiones más relevantes e importantes, fruto de una reflexión y análisis de todo el trabajo desarrollado. Seguidamente se presentan las limitaciones y dificultades encontradas a lo largo de su desarrollo así como una propuestas de mejora y futuras líneas de investigación.

1.1. JUSTIFICACIÓN.

Este trabajo presta atención a los alumnos con necesidades educativas especiales en concreto a los alumnos que presentan Síndrome de Moebius con problemas en el área del lenguaje: comunicación y representación en la etapa de Educación Infantil.

En primer lugar, decir que he escogido el tema de la discapacidad y alumnos con NEE en el área de infantil, porque me parece muy importante abordar estos conceptos en esta etapa ya que hoy en día contamos con colegios ordinarios de integración, en los cuales, se procura satisfacer las necesidades de cada alumno independientemente si éste padece o no alguna patología. Como dice Arnaiz la inclusión defiende una educación eficaz para todos, sustentada en que los centros y las comunidades educativas, deben satisfacer las necesidades de todos los alumnos, independientemente de sus características personales, psicológicas o sociales (Arnaiz, 2002, p.17).

En segundo lugar, tras centrar mi tema en un alumno con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Infantil, me ha parecido de gran relevancia hablar de la patología que padece dicho alumno, siendo éste un alumno que padece un Síndrome de Moebius y por consiguiente he querido abordar temas como la definición, etiología, tratamiento y una clasificación de las posibles enfermedades asociadas a esta patología, según el autor Pérez Aytes.

En tercer lugar considero que adquirir el lenguaje en la etapa de Educación Infantil es primordial para que el niño/a se integre y se relacione con sus compañeros de manera activa y correcta. Por ello he querido tratar el área del lenguaje en dicha etapa según lo establecido en el RD 1630/2006 de 29 de Diciembre.

Esta área de conocimiento y experiencia pretende también mejorar las relaciones entre el niño y el medio. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás.

Para que el niño/a adquiera un lenguaje adecuado es de gran importancia trabajar en la Competencia Básica: Comunicación lingüística según el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre. Ya que esta competencia según el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre dice que, la competencia lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Por tanto lo que pretendo con esta propuesta educativa es tratar las necesidades educativas especiales desde la inclusividad y la integración, haciendo referencia al concepto de discapacidad, alumno con NEE, a la patología de dicho niño y al problema que presenta en comunicación, para poder erradicar el problema en el niño en la etapa de Educación Infantil.

Para ello realizaré un propuesta de Intervención, en la que expondré diferentes actividades relacionadas con el área de comunicación lingüística y representación.

1.2. PROBLEMA.

En el aula de educación infantil de 5 años se encuentra un alumno con Síndrome de Moebius. Dada de las características de este Síndrome repercute en el desarrollo y adquisición del lenguaje. Con la intención de conseguir que este alumno adquiera de manera adecuada un lenguaje que le permita relacionarse con los demás, expresar sus sentimientos, decisiones... he decidido realizar una propuesta de intervención, que en definitiva nos ayude a mejorar su competencia lingüística.

1.3 OBJETIVOS.

Objetivo general:

- Mejorar la Competencia de Comunicación Lingüística de un alumno con Síndrome de Moebius en el aula de Ed. Infantil.

Objetivos específicos:

1. Realizar una búsqueda bibliográfica para abordar con profundidad los conceptos: discapacidad, alumno con necesidades educativas especiales, educación inclusiva e integración.
2. Analizar cuáles son las características del Síndrome de Moebius, sus causas y su tratamiento.
3. Diseñar una propuesta de intervención para mejorar la competencia lingüística de un alumno con Síndrome de Moebius dentro de su grupo de clase.
4. Desarrollar actividades que ayuden al alumno con Síndrome de Moebius a mejorar su competencia lingüística.
5. Desarrollar un ambiente cálido de aceptación a la hora de establecer una comunicación adecuada entre los alumnos de la etapa de Educación Infantil.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. DISCAPACIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

2.1.1. Concepto de discapacidad.

La discapacidad se considera a toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que le permite a un ser humano tener autonomía y desarrollar sus capacidades. Se refiere a discapacidades de conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza,... que dificultan o impiden el desempeño de la actividad cotidiana que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivas o no progresivas, por tanto físicas, psíquicas y sociales. (Díaz, Ruiz y Ruiz, 2007, p.14).

Según Díaz, Ruiz y Ruiz (2007, p.15) varias discapacidades suceden en relación a cuatro grupos de riesgo:

1. Problemas pre y perinatales: que son los llamados defectos y malformaciones genéticas, prematuridad, pérdida del bienestar fetal, tales como retrasos evolutivos del lenguaje psicomotricidad, problemas de conducta (niños difíciles), parálisis cerebral, pérdida de la visión o de la audición, luxaciones, etc.
2. Riesgo socioambiental: donde los problemas que encontramos a menudo se encuentran en la tasas de deficiencia donde se observa un aumento de ésta en ambientes desfavorecidos que presentan dificultades de salud (enfermedades, desnutrición); problemas de aprendizaje, retrasos en el desarrollo, dificultad de adaptación, problemas familiares, violencia, maltrato, grupos excluidos como causa de encontrarse en ambientes marginales y ausencia de recurso para la atención a las necesidades.
3. Por otro lado, cabe destacar los accidentes que se producen otro problema sería los accidentes ya que constituyen un 10 % del total de la discapacidad a partir del primer año de vida, cambiando el lugar donde se producen en función de la edad (de 1 a 4 años en el hogar), (de 4 a 18 años en el colegio y grupos de ocio), y (los jóvenes por accidentes de tráfico).
4. Y por último señalar las enfermedades raras y crónicas siendo estas de baja prevalencia.

Por consiguiente he de decir que, la discapacidad expone una circunstancia con importantes repercusiones tanto sanitarias como educativas en la infancia y en los niños con algún tipo de discapacidad, necesidades educativas y algún riesgo que requiera ser conocido o atendido (Díaz, Ruiz y Ruiz, 2007, p.15) .

Según Díaz, Ruiz y Ruiz (2007, p.15) “la discapacidad, y especialmente en la infancia, no debe ser vista como un fenómeno estático sino como algo dinámico y relativo y que, por lo tanto, ha de referirse a un tiempo y a unas necesidades concretas”. La relatividad del término discapacidad se ha ido reforzando con la evolución de la medicina, ayudas técnicas, rehabilitación. Por lo que se ha podido observar que gracias a estas técnicas muchas situaciones de discapacidad quedan en la práctica superadas.

El concepto de normalización junto con la integración de personas con discapacidad implica aportar a las personas la dignidad que les corresponde por derecho propio. Es necesario destacar que la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad les afecta tanto al bienestar emocional, material, relaciones interpersonales, autodeterminación, inclusión social, como en el desarrollo personal de la persona (Díaz, Ruiz y Ruiz. 2007, p.15).

Concluyendo, se ha podido observar que el concepto medicalizado de la discapacidad ha sido superado. Aunque por otro lado se ha de puntualizar que el concepto social de la discapacidad no ha sido superado en la actualidad ya que hoy en la actualidad la sociedad no ofrece igualdad de oportunidades porque, no elimina barreras, no establece políticas públicas para integrar las diferencias, etc. (Díaz, Ruiz y Ruiz. 2007, p.15).

2.1.2. Alumnado con NEE.

Cuando hablamos de alumno con NEE, debemos empezar a hablar de un alumnado diverso, es decir, un alumno/a el cual requiere respuestas diferentes por parte de la escuela. Desde este punto de vista se puede decir, que estos alumnos van a necesitar una ayuda distinta de la del resto de compañeros de su edad. (Blanco, Sotorrio, Rodriguez, Pinto, Díaz-Estebaran, Martín, 1996, p. 19).

Por ello podemos decir que:

... un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita para compensar dichas dificultades adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo. (Blanco, Sotorrio, Rodriguez, Pinto, Díaz-Estebaran, Martín, 1996, p. 20).

2.1.3. Integración e inclusión educativa.

En un primer momento la Educación Inclusiva fue vista y observada como una innovación de la Educación Especial. Poco a poco se ha podido ir observando que ha ido extendiéndose a todo el contexto educativo, como un intento de que la educación llegue a todos con una educación de

calidad. Ballard (1997, citado por Arnaiz, 2002, p.16) expone las siguientes características fundamentales:

- No discrimina la discapacidad, la cultura y el género.
- Implica a todos los alumnos de una comunidad educativa sin ningún tipo de excepción;
- Todos los estudiantes tienen el mismo derecho a acceder a un currículum culturalmente valioso a tiempo completo como miembros de un aula acorde a su edad;
- Enfatiza la diversidad más que la asimilación.

Por otro lado y como aconseja Booth (1996, citado por Arnaiz, 2002, p.16), el desarrollo de la inclusión en la educación exige por un lado aumentar la participación de los alumnos en las culturas y los currículos, y por otro lado, reducir la exclusión. Por lo que se puede decir que la educación inclusiva se basa en responder a la diversidad desde la valoración que de todos los miembros de la comunidad, la consideración de la diferencia de forma digna y la apertura a nuevas ideas.

Según Arnaiz, (2002, p.16) “la Educación General considera la necesidad de que todos los alumnos reciban una educación de calidad centrada en la atención a sus necesidades individuales (Arnaiz, 1996; Booth y Ainscow, 1998)”. La Autora afirma que este objetivo coincide completamente con una de las finalidades de la educación inclusiva, dado que considera necesario que la diversidad que existe entre los miembros de una clase acoja una educación que responda a las características, de tal manera que se aumente las posibilidades de aprendizaje para todos.

La inclusión defiende una educación adecuada y asequible para todos. Por lo que los centros y las comunidades educativas han de satisfacer las necesidades de todos los alumnos, independientemente de sus características personales, sociales, psicológicas, o si tienen o no discapacidad. Se trata pues de, establecer los cimientos propios para que la escuela pueda educar con éxito a la diversidad del alumnado, para así poder erradicar la desigualdad e injusticia social, que se puede estar sufriendo en las escuelas y poder avanzar hacia otras formas de actuación. (Arnaiz, 2002, p.17).

Los docentes que se han propuesto educar con éxito a estudiantes con discapacidades dentro del marco de la educación general conocen y argumentan que estos alumnos “...son una regalo para la reforma educativa (Villa y Thousand, 1995, p.31). son estudiantes que fuerzan a romper el paradigma de la escolarización tradicional y obligan a intentar nuevas formas de enseñar” (Arnaiz, 2002, p.17).

En cualquiera de los casos, se puede decir que, la educación inclusiva se debe entender como un intento más para atender las dificultades de aprendizaje de un alumno cualquiera en el sistema

educativo, es decir, se ha de entender como un medio para asegurar los mismos derechos tanto de las personas con algún tipo de discapacidad como una persona que no tenga discapacidad, todos ellos escolarizados en una escuela ordinaria (Arnaiz, 2002, p.17).

Con lo cual diremos que el término de inclusión trata de enfocar las diferentes situaciones que llevan a la exclusión social y educativa de muchos alumnos. Por lo que dicho concepto está haciendo referencia a todos los alumnos en general, no sólo a los alumnos con necesidades educativas, ya que éstos tienen que seguir siendo atendidos recibiendo los apoyos correspondientes en las aulas ordinarias (Arnaiz, 2002, p.17).

En definitiva, la educación inclusiva defiende que no se puede segregar a ninguna persona con discapacidad, cualquier tipo de dificultad en el aprendizaje, etnia, etc. Por lo tanto la educación inclusiva es un sistema de valores y creencias (Arnaiz, 2002, p.17).

En opinión de Booth (1998) (citado por Arnaiz, 2002, p.17), el término inclusión hace referencia a dos conceptos básicos: comunidad y participación. Ambos tienen como característica su conexión con los procesos de inclusión y el carácter de proceso atribuido a la misma. En definitiva según el autor, dice que, la educación inclusiva tiene como propósito incrementar la participación de todo el alumnado en el currículum escolar y a los alumnos en el currículum de la escuela, y la disminución de la exclusión social y escolar.

En la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994, XI) se afirma que para combatir las actitudes discriminatorias, el método más efectivo es crear comunidades de bienvenida y construir una sociedad inclusiva que consiga una educación para todas las personas; proporcionando una educación adecuada para todos los niños, mejorar la eficacia, y por último la relación coste-afectivo de todo sistema educativo.

Patterson (1995, p.5) entiende la inclusión como una forma de vida basada en la convicción de que cada persona ha de valorarse y pertenece a un grupo, es una manera de vivir juntos. Según el autor para considerar una escuela como inclusiva todos los estudiantes han de sentirse incluidos

Es una actitud, un sistema de valores, de creencias, no una acción ni un conjunto de acciones [...]. Se centra, pues, en cómo apoyar las cualidades y las necesidades de cada alumno y de todos los alumnos en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos y seguros y alcancen éxito. (Arnaiz, 2002, p.17)

Armstrong (1999, 76; citado por Arnaiz, 2002, p.18) afirma el sistema educativo es capaz de reconocer tanto los derechos de los jóvenes como el de los niños, en cuanto a compartir el entorno educativo (ya que todos somos iguales), como a la capacidad de cada uno, clase social, sexo, estilo de aprendizaje, etnia., etc.

El Informe a la UNESCO, realizado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidido por Delors (1996), va en esta misma línea de argumentación. Establece que la educación debe llegar a todos, y con este fin establece dos objetivos fundamentales: transmitir un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos, y hallar y definir orientaciones que pueden ser desarrolladas en proyectos de desarrollo individual y colectivos. (Arnaiz, 2002, p. 18)

Según Arnaiz (2002, p.18) para alcanzar estos objetivos, el informe anteriormente citado establece cuatro características principales básicas en las que se deben centrar la educación a lo largo de la vida de una persona:

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos.
- Aprender a ser.

2. EL ALUMNO CON SÍNDROME DE MOEBIUS.

2.1. Características generales.

El Síndrome de Moebius también se conoce como Secuencia de Moebius o Diplejia Facial Congénita. Este síndrome fue descrito a finales del siglo XIX por el médico alemán Paul Julius Moebius (Pérez Aytés, s.f., p. 1).

Consiste en una parálisis congénita desde el nacimiento de los músculos inervados por los nervios craneales VII (Facial) y VI (Oculomotor externo o Abducens). Además de estos dos nervios también pueden verse afectados otros nervios craneales como son los nervios hipogloso (XII), vago(X), estatoacústico (VIII) y glosofaríngeo (IX). (Pérez Aytés, s.f., p.1).

Los niños/as que presentan un cuadro clínico de Síndrome de Moebius pueden presentar malformaciones musculoesqueléticas como pies zambos (contractura o congénita de pies), oligoelactilia (falta de desarrollo o ausencia completa de dedos de manos y/o pies) e hipoplasia del músculo pectoral mayor. (Pérez Aytés, s.f., p. 1).

Por consiguiente se puede llamar Síndrome de Moebius a una enfermedad heterogénea, es decir, una enfermedad con múltiples causas. Éstas siguen siendo desconocidas. (Pérez Aytés, s.f.p . 1).

Según Pérez Aytés (s.f., p.2) parece claro que no es producido por ninguna infección materna durante el embarazo. Por el contrario, sí parece claro, que sí suele haber una agnesia (desarrollo defectuoso o falta total de desarrollo) de los núcleos de los nervios craneales VI y VII o bien ambos

nervios se va desarrollando con normalidad y posteriormente en algún momento del desarrollo embrionario y por falta de riego sanguíneo se destruyen.

El autor (s.f., p.3) afirma que se puede considerar que éste síndrome no es hereditario, ya que la inmensa mayoría de casos se dan de forma aislada, es decir, como caso único en una familia normal, en la que no existe ningún otro miembro de la familia con dicho síndrome. Esto significa que el riesgo de que se repita el síndrome en hermanos/as de un afectado es muy bajo (1%), por lo que también se puede considerar que la transmisión de este síndrome a un hijo/a es también muy bajo.

2.2. Clasificación del Síndrome de Moebius.

A continuación podemos ver en la siguiente tabla la clasificación del Síndrome de Moebius, dada la gran variedad de anomalías que pueden acompañar a dicho síndrome.

Tabla 1. Clasificación del Síndrome de Moebius en base a las anomalías asociadas:

SDM Clásico	SDM Asociado
<ul style="list-style-type: none"> - Se caracteriza por una parálisis bilateral completa o incompleta de los nervios facial y motor ocular externo. - 60% de los casos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se caracteriza por ir acompañado de varias anomalías. - 40% de los casos. - Alteraciones asociadas: paladar ojival, hendiduras palatinas, malformaciones auriculares, atrofia mandibular, diastemas, anomalías en miembros inferiores y superiores, agenesia, sindactilias, pies zambo, agenesia de músculos pectorales o glándula mamaria (Síndrome de Poland), luxación congénita de cadera y un retraso mental en el 10% de los casos.

Fuente: (Villafranca, Castillo, Garcés, Villalón, Grez y Díaz; 2003, p. 76)

(Elaboración propia).

2.3. Etiología y diagnóstico.

Una vez vista la clasificación de éste síndrome, pasamos a conocer la etiología del mismo. Villafranca et all (2003, p. 76) afirman que:

Existen teorías etiológicas que atribuyen el origen a una alteración a nivel mesodérmico y ectodérmico durante el desarrollo embrionario. En la teoría mesodérmica habría una alteración primaria de la musculatura derivada de los arco branquiales y las alteraciones del sistema nervioso serían secundarias a dicha aplasia muscular. La teoría ectodérmica postula un compromiso central localizado en los músculos motores de los nervios motores, en los nervios periféricos o en la placa mioneural, siendo este caso las anomalías secundarias.

Es muy importante también conocer cómo se ha de diagnosticar dicho síndrome. Según los autores Villafranca, Castillo, Garcés, Villalón, Grez y Díaz (2003, p. 76) afirman que el diagnóstico clínico es fácil de realizar en el momento en el que la persona nace, es decir, la madre o el pediatra al nacer el niño/a advierten de que éste no una expresión normal, ya que cuando el niño llora producen sonidos y lágrimas careciendo de mimica facial propia del llanto, a veces puede existir una alteración en la succión por lo que debe recibir alimentación asistida, además durante el sueño del niño/a se puede apreciar también un cierre palpebral incompleto (los ojos se desplazan hacia arriba llamado fenómeno de Bell, sin desplazamiento lateral).

También se pueden apreciar alteraciones en las articulaciones de los sonido, lagrimeo y sialorrea constantes y alteraciones de la masticación. El niño/a no tiene visión lateral debido al estrabismo convergente.

2.4. Tratamiento del Síndrome de Moebius.

Por último he de comentar si hay o no un tratamiento específico para el Síndrome de Moebius.

Pérez Aytes (s.f., p. 5) afirma que:

no hay ningún tratamiento curativo del Síndrome de Moebius. El cuidado de los niños afectados requiere de un equipo multidisciplinario que debería incluir a especialista en Pediatría, Genética Clínica y Disformalogía, Traumatología/Ortopedia, Logopedia, Dentista/Ortodoncia, Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurología, Fisioterapia y Psicología. A medio-largo plazo, la labor de los educadores (escuela, deportes, actividades de tiempo libre, etc.) y del psicólogo será muy importante para la integración social y laboral.



Figura 1. Aspecto preoperatorio de paciente, vista frontal.

Tomada de Villafranca et all (2003, p.78)

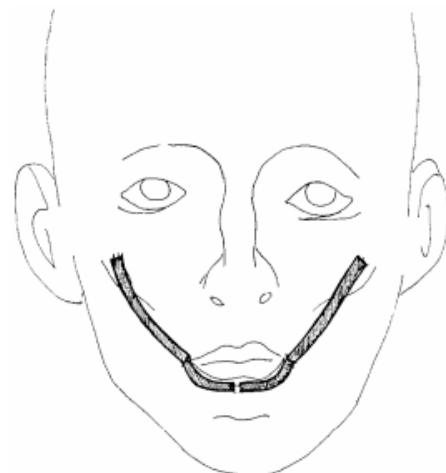


Figura 3. Esquema de la suspensión de comisuras y labio inferior con fascia lata.

Tomada de Villafranca et all (2003, p.78)

2.3. ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ÁREA LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

Según el artículo 12, Ley Orgánica 2/2006 , de 3 de mayo de Educación:

1. La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.
2. La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo

físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

3. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

2.3.1. Características psicoevolutivas de la etapa de Ed. Infantil, (3 a 6 años).

Tabla 2: Características Psicoevolutivas.

Edad	3 a 4 años	4 a 6 años
Comportamiento		
Motor	<ul style="list-style-type: none"> - Da una voltereta. - Imita posturas con los brazos. - Baja las escaleras alternando los pies. - Pasa la página de un libro. - Sujeta el papel mientras dibuja. - Dobla una hoja de papel por la mitad. - Corta con tijeras. - Dobla dos veces un papel. - Copia una línea vertical y un círculo. - Arma un rompecabezas de tres piezas o un tablero de figuras. - Camina de puntillas. - Sube a un tobogán y se desliza. - Traza con plantillas siguiendo los contornos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salta sobre un pie. - Se mantiene sobre un pie alternativamente con los ojos cerrados. - Salta hacia delante con los pies juntos. - Se inclina y toca el suelo con las manos. - Abre un candado con llave. - Hace una pelota arrugando papel. - Hace un nudo. - Copia una cruz, un triángulo, un cuadrado y un rombo. - Corta con tijeras siguiendo una línea. - Dibuja una persona con seis partes. - Copia palabras sencillas, con letra mayúscula y minúscula. - Copia los números y fechas. - Cambia de dirección al correr. - Camina en una tabla manteniendo el equilibrio. - Salta hacia atrás.
Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende los adverbios “flojo y fuerte”. - Sigue órdenes verbales que implican dos acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Discrimina palabras reales entre otras similares fonéticamente. - Comprende negaciones sencillas. - Comprende el pasado.

	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende los superlativos “el más grande” y “el más largo”. - Responde a preguntas del tipo “qué, quién, dónde y cuándo”. - Responde a si o no adecuadamente. - Da nombre a su trabajo creativo. - Formula preguntas utilizando “Qué, quién, dónde, por qué y cómo”. - Utiliza el plural terminado en “s”. - Explica sus experiencias. - Utiliza los artículos indeterminados (el, la un, una) 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica palabras que riman. - Relaciona palabras con imágenes. - Comprende el futuro. - Reconoce palabras que no pertenecen a una categoría. - Sigue órdenes que implican tres acciones. - Utiliza el pasado en verbos regulares e irregulares. - Imita palabras articuladas correctamente. - Utiliza frases de 5 ó 6 palabras. - Se comunica adecuadamente. - Interviene en una conversación. - Utiliza el plural terminado en “es”. - Expresa sus sentimientos. - Utiliza el comparativo. - Asocia una palabra con su definición. - Define palabras
Cognición	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica objetos sencillos por el tacto. - Recuerda objetos familiares. - Identifica el origen de acciones conocidas. - Da tres objetos por indicación. - Identifica el más largo de los palos. - Clasifica objetos por su forma. - Compara tamaños. - Identifica colores. - Forma un círculo con cuatro partes. - Señala 10 partes del cuerpo. - Coloca objetos dentro, encima y 	<ul style="list-style-type: none"> - Empareja palabras sencillas. - Reconoce diferencias visuales entre números, formas geométricas y letras similares. - Repite secuencias de cuatro dígitos. - Recuerda hechos de una historia oral. - Responde a preguntas lógicas sencillas. - Completa analogías opuestas. - Identifica el mayor de dos números. - Selecciona palabras sencillas presentadas visualmente.

	<p>debajo cuando se le pide.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombra objetos grandes y pequeños. - Repite juegos de dedos con palabras y acciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las partes incompletas de un dibujo. - Reconoce errores en dibujos absurdos. - Escribe letras que representan sonidos. - Ordena en secuencias historias corrientes. - Resuelve sumas y restas sencillas (números del 0 al 5) - Identifica texturas: suave, lisa y rugosa. - Identifica actividades presentes y pasadas. - Clasifica los objetos por su función. - Ordena cuadros de menor a mayor.
Social Afectivo	<ul style="list-style-type: none"> - Responde al contacto social de adultos conocidos. - Se separa fácilmente de los padres. - Muestra entusiasmo en el trabajo o en el juego. - Muestra amabilidad o compasión hacia los demás. - Se relaciona con otros compañeros, tiene amigos y los escoge. - Sabe compartir y esperar su turno. - Obedece las órdenes de un adulto. - Sabe si es niño o niña, reconoce las diferencias entre hombre y mujer. - Canta y baila al escuchar 	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza a los adultos, además de los padres, como recurso. - Consuela a un compañero. - Describe sus sentimientos. - Muestra una actitud positiva hacia la escuela. - Participa en juegos competitivos. - Utiliza a los compañeros para obtener ayuda. - Da ideas a otros niños y aprueba la de los demás. - Hace de líder. - Obedece las normas y órdenes de la clase. - Espera su turno para conseguir la atención del adulto. - Busca alternativas para resolver un problema. - Participa en situaciones nuevas.

	<p>música.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dice “por favor” y “gracias” el 50 % de las veces sin que se le recuerde. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce expresiones emocionales. - Ayuda cuando es necesario. - Respeta lo de los demás y pide permiso para utilizar cosas de otros. - Repite poemas, canciones o baila para otros.
--	--	---

Fuente: (Escobedo, Gutiérrez Ibáñez, López Garzón, Planas, y Royo; 2006, pp.11-12)

3.2. Lenguajes: Comunicación y representación (R.D. 1630/2006 de 29 de diciembre).

Esta área de conocimiento busca mejorar las relaciones entre el niño y el medio. Para ello las diferentes maneras de comunicación y representación “... sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás” (Real Decreto 1630/2006).

En educación infantil, trabajar la comunicación implica desarrollar las capacidades que permiten la recepción e interpretación de mensajes así como emitirlos y producirlos, de manera que se contribuya a una mejor interpretación y comprensión del entorno que rodea al niño.

Las diferentes formas de comunicación y representación recogidas en el Real Decreto 1630/2006 son:

- El lenguaje verbal
- El lenguaje artístico
- El lenguaje corporal
- El lenguaje audiovisual
- El lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación.

El lenguaje oral es muy importante en la etapa de educación infantil, siendo el lenguaje

“el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta, de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar la identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser” (Real Decreto 1630/2006).

El desarrollo de actitudes positivas hacia la lengua y hacia los demás es necesario para despertar curiosidad y sensibilidad por conocer otros tipos de lenguas. Es conveniente un acercamiento a la literatura infantil, trabajando desde textos que sean accesibles y comprensibles para conseguir una iniciación literaria que permita el gozo, la diversión y el juego.

A través de los lenguajes, los niños aprende, van desarrollando su creatividad e imaginación, construyen su identidad personal, pueden mostrar su emociones y su percepción de la realidad “...Son, además, instrumentos de relación, regulación, comunicación e intercambio y la herramienta más potente para expresar y gestionar sus emociones y para representarse la realidad” (Real Decreto 1630/2006)

3.3. Competencia en comunicación lingüística (Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre)

Según Francisco Oñate Marín (s.f, p.1) las competencias básicas son una novedad incluida tanto en la Ley Orgánica de Educación como en el Real Decreto 1630/2006. Son las que regulan las enseñanzas mínimas para la Educación Infantil.

Según la definición que hace el MEC de las CCBB; las competencias básicas son la capacidad de poner en práctica, en contextos y situaciones diferentes y de manera integrada, tanto los conocimientos teóricos como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes. Por otro lado el Real Decreto que compete a la Educación Infantil dice que, las competencias básicas no han de estar obligatoriamente incluidas en esta etapa educativa, aunque sí lo están tanto en la Educación Primaria como en la Secundaria.

El Real Decreto 1513/2006 (7 de diciembre), dice que las CCBB tienen varias funciones en el alumno/a como son:

Tabla 3. Funciones de las competencias básicas en el alumno

FUNCIONES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ALUMNO
Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales.
Incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.
Permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes.
Poner los aprendizajes en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos y orientar la enseñanza al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.
En general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Elaboración propia. Fuente: Real Decreto 1513/2006 (7 de diciembre)

Oñate dice que es bueno aplicar las competencias básicas en la Educación Infantil ya que éstas

promueven el desarrollo de las capacidades de los alumnos y alumnas más que la asimilación de contenidos. Gracias a las competencias básicas los alumnos y alumnas desarrollarán un pensamiento lógico, una actitud positiva frente a la sociedad que les rodea, unos conocimientos aplicables sobre las nuevas tecnologías y un dominio de la comunicación oral y/o escrita.

Hablar es mucho más que tener la capacidad para emitir frases. El acto implica una interacción entre personas, seguidas de unas reglas, unos tiempos con turnos, pausa, etc. (Romea, 2005, p. 78)

La competencia en comunicación lingüística hace referencia a la utilización del lenguaje, tanto de la lengua/s propia/s como de la/s extranjera/s fundamentalmente como instrumento de comunicación oral y escrita, de aprendizaje, de construcción del propio pensamiento, y también, como instrumento de regulación personal y de regulación de la propia conducta. (Pérez Esteve, 2007)

Según el BOE y el Real Decreto 1513/2006 (7 de diciembre) la competencia lingüística:

... se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Además dicha competencia ha de estar presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos, ya que comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos con los demás y con el propio entorno, así como, acercarse a nuevas culturas.

El desarrollo de dicha competencia ha de permitir que al finalizar la educación obligatoria, el alumno tenga una utilización correcta y eficaz de la lengua en diferentes contextos tanto orales como escritos, y saber utilizar funcionalmente, al menos alguna lengua extranjera posible que al finalizar la educación obligatoria Pérez Esteve, P. (2007).

Según la autora, el papel de la escuela no puede ser el mismo que hace cien años, dado que la sociedad ha cambiado significativamente en los últimos años, es necesario que la escuela se adapte a las exigencias.

La comunicación lingüística persigue que los alumnos se comuniquen en contextos sociales que los rodean como por ejemplo: aula, casa, parque, entorno familiar. Por consiguiente el desarrollo de esta competencia permitirá al alumno tener una adecuada comunicación a partir de las tres destrezas comunicativas básicas: hablar, leer y escribir. Dentro del aula esta competencia se puede trabajar y desarrollar de muchas maneras: escribiendo mensajes cortos, escuchando o leyendo cuentos, con adivinanzas o trabalenguas, etc. Con estas actividades lúdicas podemos conseguir que los niños adquieran esta competencia. (Oñate Marín, s/f, p.1).

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

3.1 PRESENTACIÓN.

Esta Propuesta de Intervención va dirigida a un alumno del segundo ciclo de Educación Infantil (5 años), que padece Síndrome de Moebius, con el objetivo de mejorar su competencia en comunicación lingüística en esta etapa a través de diferentes actividades para realizar durante todo el curso académico y que le permita comunicarse y relacionarse de manera adecuada con el resto de sus compañeros.

3. 2 OBJETIVOS.

El **objetivo general** de esta Propuesta de Intervención es el siguiente:

- Mejorar la competencia en comunicación lingüística del niño con Síndrome de Moebius en la Educación Infantil.

Los **objetivos específicos** son los siguientes:

1. Conocer y utilizar la lengua como instrumento para relacionarse con los demás.
2. Pronunciar de manera correcta los fonemas, en los cuales el alumnado tenga mayor dificultad de pronunciación.
3. Desarrollar, praxias, vocabulario, respiración y soplo adecuados al fonema que se quiera trabajar.
4. Iniciarse en la lectura a través de cuentos seleccionado a su edad.
5. Escuchar, preguntar, pedir explicaciones y aclaraciones.
6. Conocer y cantar canciones adecuadas a su nivel.
7. Aprender a expresar sentimientos, emociones, deseos, ideas a través de la lengua.
8. Mejorar su inclusión el aula.

3.3 CONTEXTO: EL CENTRO Y SUS CARACTERÍSTICAS.

El C.P. Cervantes es un centro público de Educación Infantil y Primaria en Santa Cruz de Mudela, de la provincia de Ciudad Real, y habitado por unas 5.000 personas.

Con relación a las características del entorno, el colegio está situado dentro del pueblo al lado del parque Municipal.

Es un colegio de doble línea que atiende dieciocho alumnos por aula. La estructura del colegio es grande, está dotado de una pista deportiva multiusos, gimnasio, patio de infantil, patio de primaria, un despacho (Dirección), una biblioteca, y sus respectivas clases desde tres años de infantil hasta sexto de primaria.

En cuanto al nivel socio cultural que encontramos en dicho la población que atiende el Centro podemos decir que es de un nivel medio/alto y predomina actividades del sector primario y terciario.

3.4 DESTINATARIO.

Esta propuesta de intervención va dirigida a un alumno con Síndrome de Moebius dentro del grupo/clase del segundo ciclo de Educación Infantil.

3. 5 METODOLOGÍA.

La metodología seleccionada para esta propuesta de intervención, se basará en los siguientes principios metodológicos:

El aprendizaje será **activo** y **significativo**. Activo porque el niño será el protagonista de su propio aprendizaje y participará de forma activa en todas las actividades y será significativo ya que pretendo buscar un aprendizaje significativo que contribuya a su desarrollo, para ello, las actividades propuestas serán motivadoras y atraerán su atención.

Además el aprendizaje tendrá un enfoque **globalizador**, ya que, cada niño es un ser único, en el que se engloban todas sus capacidades, teniendo unos conocimientos globales del mundo que les rodea. Al ser un aprendizaje globalizador, se establecerá unas relaciones significativas entre lo aprendido y el nuevo aprendizaje para construir así unos significados más amplios y diversos.

Y por último el aprendizaje será **flexible**, es decir, las actividades propuestas se adecuarán al ritmo de aprendizaje de cada niño.

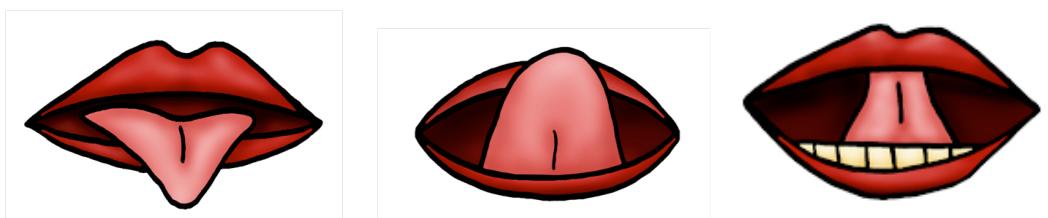
Por lo tanto, el maestro/a va a tratar de ser el mediador para que en este caso el niño consiga el objetivo principal que es mejorar su competencia en comunicación lingüística en la etapa de Educación Infantil.

3.6 SESIONES.

Las actividades planteadas en esta propuesta intentarán cubrir los cuatro principios metodológicos, es decir, intentaré que sean flexibles, globalizadoras, activas y significativas. Además se intentará que sean lúdicas para que el niño no se aburra y mantenga la atención necesaria.

La propuesta de intervención incluiría 15 sesiones, a modo de ejemplo presentamos 6 sesiones, cada sesión incluye 2 actividades.

SESIÓN 1: ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN I.

ACTIVIDAD. “La señorita lengua”.
OBJETIVOS ALCANZAR: <ul style="list-style-type: none">- Tonificar, agilizar, y aumentar el control de la lengua a través de un cuento.- Imitar las diferentes posiciones de la lengua.
TEMPORALIZACIÓN: 25/30 minutos.
DESCRIPCIÓN: <p>Leeremos tres cuentos para trabajar el grupo/clase los movimientos lingüales, dónde el profesor irá contando el cuento y realizando los movimientos con la lengua pertinentes para que los niños/as los vayan imitando a continuación.</p> <p>El cuento se llama “La Señora Lengua Sale De Paseo”.</p>  <p>Figura 1.</p>
MATERIAL: Cuento 1º, 2º y 3º. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/eoehiciana/cuentoslengua.pdf

SESIÓN 2: ACTIVIDADES DE PRESENTACIÓN II.

ACTIVIDAD. “La Lengua Revoltosa”.

OBJETIVOS:

- Ejecutar de manera correcta las distintas posiciones de la lengua.
- Aprender y desarrollar la canción con los diferentes sonidos escuchados.
- Imitar de manera adecuada.

TEMPORALIZACIÓN :25/ 30 minutos.

DESCRIPCIÓN:

Aprenderemos una canción “La lengua revoltosa”, en la que el grupo/clase irán cantando y al mismo tiempo imitando los sonidos que se pueden apreciar en la canción. Para que de esta manera lúdica los niños ejerciten los movimientos lingüales y al mismo tiempo aprendan a ejecutar los sonidos que se aprecian en la canción.

Canción:

*Tengo una lengua muy revoltosa
con la que juega a cualquier cosa
a veces piensa que ella galopa
cuando se topa el techo toca
oye como hace esta lengua loca
clac, clac, clac,
cuando su punta el techo toca
clac, clac, clac,
oye como hace esta lengua loca
clac, clac, clac, clac.
(....).*



Figura 2.

MATERIAL: Canción/ video.

<https://www.youtube.com/watch?v=djKlftPkWbo>

SESIÓN 3: APRENDEMOS EL FONEMA “S” I.

ACTIVIDAD. “Praxias, soplo y respiración”. (Actividad específica).

OBJETIVOS:

- Realizar las praxias de manera adecuada.
- Aprender y pronunciar la poesía-trabalenguas de manera correcta.
- Trabajar el ritmo y coordinación con las palabras e instrucciones dadas.

TEMPORALIZACIÓN: 15/20 minutos.

DESCRIPCIÓN:

Trabajaremos praxias, ritmo y vocabulario para aprender a articular el fonema “S”:

a) Las **praxias** que haremos serán las siguientes:

- Mover la lengua hacia los lados, arriba y abajo.
- Abrir y cerrar la boca despacio.
- Tocar con la punta de la lengua los dientes inferiores y superiores, por fuera y por dentro de forma alternativa.
- Poner cara alegre sonriendo.

b) Trabajaremos el **Ritmo** despacio, continuo rápido y discontinuo con secuencias:

Daremos una palmada cuando digamos palabras como por ejemplo “sapo”, “silla”, “salmón”...

Levantaremos el brazo izquierdo cuando se diga la palabra “sol” por ejemplo... y así sucesivamente con varias palabras y varias partes del cuerpo.

c) Y por último trabajaremos **vocabulario**, a partir de una poesía- trabalenguas el cual contenga palabras con el fonema “S”:

*Salta, salta, mimosín,
Salta, salta, sin parar,
Por la casa salta con tu cojín,
Salta, salta, saltarín*

MATERIAL: No precisa

SESIÓN 4: APRENDEMOS EL FONEMA “S” II.

ACTIVIDAD. Cuento: “La Serpiente Susi”.

OBJETIVOS:

- Comprender el cuento de manera adecuada.
- Representar el cuento a través de imágenes previamente dadas.
- Vocalizar las palabras clave de manera correcta.

TEMPORALIZACIÓN: 25/30 minutos.

DESCRIPCIÓN:

Lectura del cuento “La Serpiente Susi” y posterior representación con la imagen de las palabras claves del cuento, es decir, las palabras que contienen la letra “s”. En primer lugar yo les leeré el cuento para que sepan de qué va la historia y después les repartiré unas imágenes con las palabras claves para que cuando yo este leyendo el cuento y diga por ejemplo la **serpiente Susi** los niños/as que tengan esa imagen la levanten.

Cuento:

- Todos los sábados la **serpiente Susi** se pone su **sombrero** y sale a tomar el **sol**. Mientras pasea por el bosque le gusta recoger **setas**. Esta vez, **Susi** consiguió **seis setas**.

Las metió en un **saco** y se las llevó a su **casa**. Allí las cocinó en la **sartén** con un poco de **sal**, pimienta y **queso**. Después de cenar se fue a dormir porque tenía mucho **sueño**. **Susi** ya se ha **acostado** en la camita,,**silencio....ssssss!**, tenía mucho **sueño**!



Figura 3.

MATERIAL: Cuento infantil e imágenes.

<https://docs.google.com/file/d/oBoMzbwLQ469pNDh2ZloxcTFoY28/edit>

SESIÓN 5: REPASAMOS FONEMAS “S” .

ACTIVIDAD. Recordamos los fonemas “s” contando lo aprendido y con unas adivinanzas.

OBJETIVO:

Afianzar los fonemas vistos durante todas las sesiones.

TEMPORALIZACIÓN: 20 minutos.

DESCRIPCIÓN: Realizare unas adivinanzas de fonemas para afianzar lo aprendido durante la semana.

Fonema “s”:

Me parezco a la serpiente
y en la serpiente estoy,
pon a trabajar tu mente
para decirme quién soy.

S

A continuación recordaremos el cuento de la “Serpiente Susi”.

MATERIAL:

<http://www.adivinanzasparaninos.es/category/adivinanzas-de-letras/>

Cuento de la “Serpiente Susi”.

SESIÓN 6: ACTIVIDADES DE RESPIRACIÓN Y SOPLO I.

ACTIVIDAD. “El cuento del Barquito”.

OBJETIVOS ALCANZAR:

- Realizar una buena respiración a través del cuento propuesto.
- Adquirir de manera adecuada las indicaciones dadas por el profesor al contar el cuento.

TEMPORALIZACIÓN: 20/30 minutos.

DESCRIPCIÓN:

Cada alumno realizará un barquito de papel, a continuación nos pondremos en el rincón de lectura, todos tumbados con el barquito encima del abdomen, mientras yo voy contando el cuento. Se trata de que los niños/as aprendan a realizar una buena respiración.

Cuento: (Tumbados en una alfombra y con el barquito puesto en el abdomen) nuestra barriga es el mar y cuando se mueve hace olas. Cuando metemos el aire dentro de nuestro cuerpo, nuestra barriga sube y las olas también. Cuando el aire sale de nuestro cuerpo, nuestra barriga baja y las olas también. En este barquito va subido un niño que quiere que haya olas muy grandes. Así que tenemos que meter dentro de nuestra barriga mucho, mucho aire. Ahora en este barquito, va subido otro niño que no le gusta que haya olas muy, muy grande. Así que vamos a meter aire en nuestro cuerpo, pero no demasiado.

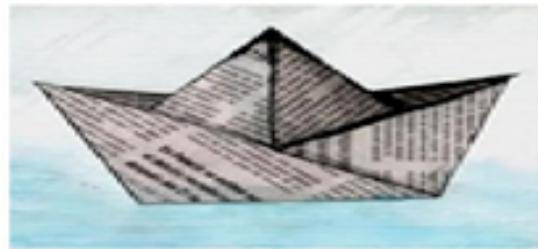


Figura 4.

MATERIAL: Cuento.

<http://www.logopediayeducacion.com/resources/PRAXIASBUCALESRESPIRACIONSOPLO..pdf>

SESIÓN 7: ACTIVIDADES DE RESPIRACIÓN Y SOPLO II.

ACTIVIDAD. Aprendo a soplar con diferentes objetos. (Actividad específica).

OBJETIVOS:

- Realizar un adecuado soplo, tanto de manera suave como de manera fuerte.
- Atender a las indicaciones del maestro de manera correcta.

TEMPORALIZACIÓN: 15/20 minutos

DESCRIPCIÓN:

A) En primer lugar cogeremos una vela, la encenderemos y el niño deberá apagarla soplando primero de cerca y luego a más distancia. A continuación cogeremos más velas (6 velas) y el niño deberá apagarlas con ritmo, es decir, al ritmo de la música el niño intentará apagar las 6 velas.



Figura 5.

B) Soplamos para producir pompas de jabón. Mediante un soplo suave el niño deberá soplar para producir pompas de jabón con la varita para hacer dichas pompas (juguete típico infantil).



Figura 6.

C) Soplamos plumas de colores. Primero soplaremos un color determinado el que el maestro indique con soprido fuerte o soprido suave y después soplaremos las plumas de varios colores, también con soprido fuerte o con soprido suave.



Figur 7.

MATERIAL: - Plumitas de diferentes colores.

- 6 velas.
- Juego “Pompas de Jabón.

SESIÓN 8: APRENDEMOS EL FONEMA “RR” I

ACTIVIDAD. “Praxias, vocabulario, y posición correcta de la lengua para producir el sonido r”.

OBJETIVOS:

- Producir un correcto sonido del fonema “r”.
- Preparar el movimiento de la lengua para producir el sonido “r” a través de praxias.
- Conocer diferente vocabulario que contenga la letra “r”.

TEMPORALIZACIÓN: 20/25 minutos

DESCRIPCIÓN: A) Praxias:

- Sacar una lengua ancha.
- Mover la lengua de un lado para otro dentro de la boca.
- Mover la lengua en sentido circular pasándola por los labios.
- Realizar pedorretas
- Sacar y meter la punta de la lengua (ponerla en punta y dejarla plana)

B) Vocabulario: Pronunciamos todos juntos palabras que empiecen y contengan el fonema “r”, como por ejemplo: loro, oro, era, racimo, ratón, ritmo, razón, rincón, piruleta, rojo, roto, rata, arco.....

C) A través de la siguiente imagen, intentaremos posicionar la lengua de manera correcta para producir el sonido “r”.

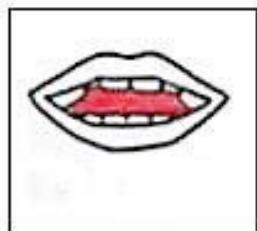


Figura 8.

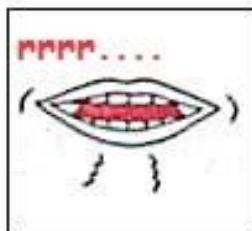


Figura 9.

MATERIAL: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3226/1/TFG-B.241.pdf>

SESIÓN 9: APRENDEMOS EL FONEMA “RR” II

ACTIVIDAD. Aprendo la canción “El lorito Nicanor”

OBJETIVOS:

- Entonar la canción de manera acertada.
- Pronunciar las palabras que contienen el fonema “r” en todas sus posiciones de manera correcta.

TEMPORALIZACIÓN: 15/20 minutos.

DESCRIPCIÓN: Aprendemos una canción a través de la imitación. Con esta canción estamos trabajando el sonido “r”. La canción la veremos a través de la pizarra digital para que la actividad sea más lúdica.

Canción:

Al lorito Nicanor, nicanor,
nicanor, nicanor.
No le gusta ir al doctor,
al doctor, al doctor,
al doctor, al doctor.
Pide socorro, orro, orro,
pide socorro, orro, orro,
Si lo llevan al doctor.
Le dice el doctor, ¡que estoy mejor!.
Al lorito nicanor
Lo llevaron al doctor, al doctor,
al doctor, al doctor,
y con un tarro, arro, arro,
de manjar lo mejoro
¡Viva el doctor,
de nicanor!.



Figura 10.

Material: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3226/1/TFG-B.241.pdf>

SESIÓN 10: REPASAMOS FONEMAS “R”.

ACTIVIDAD: Recordamos el fonema “r” cantando lo aprendido y con unas adivinanzas.

OBJETIVO:

Afianzar los fonemas vistos durante todas las sesiones.

TEMPORALIZACIÓN: 20 minutos.

DESCRIPCIÓN: Realizare unas adivinanzas de fonemas para afianzar lo aprendido durante la semana.

Fonema “r”:

En el principio de Roma,
tú me puedes encontrar.
Vivo en medio de París+
y también al final del mar.

R

A continuación recordaremos la canción del “Lorito Nicanor” y el cuento de la “Serpiente Susi”.

MATERIAL:

<http://www.adivinanzasparaninos.es/category/adivinanzas-de-letras/>

Video de la canción “Lorito Nicanor”.

3. 6 EVALUACIÓN.

La evaluación de esta Propuesta de Intervención se realizará mediante la técnica de Observación Directa y Sistemática, ya que en Educación Infantil estas técnicas constituyen el proceso principal de evaluación.

Se pretende evaluar a parte del alumnado, la propuesta en sí misma, para poder observar si se han conseguido los objetivos propuesto en la propuesta de intervención.

Por un lado para evaluar de forma directa y sistemática he decidido elaborar un pequeño diario de aula (Tabla 1), para anotar tanto las actividades, como situaciones, impresiones, trabajo realizado, etc.

Tabla 4. Diario de clase (aula).

<u>DIARIO DE CLASE.</u>	
	Fecha:
Curso:	
Observaciones:	

Elaboración Propia.

Además para evaluar las actividades propuestas en esta Propuesta de Intervención, será necesario realizar una tabla para registrar las actividades realizadas por el grupo clase, para conocer cómo las ha recibido el grupo/clase, el clima que se ha generado en clase y una pequeña valoración de la actividad por parte del maestro (Tabla 2).

Esta tabla se ha elaborado para que al finalizar el curso podamos tener una valoración generalizada de las actividades realizadas a lo largo de los trimestres, para conocer si han satisfecho las necesidades del alumno o alumnos y si a través de estas se han conseguido los objetivos propuestos. Esta tabla nos ayudará a saber si las actividades propuestas han conseguido lo esperado por nosotros o por el contrario si hay que cambiar alguna actividad para futuros niños.

Tabla 5. Evaluación general de las actividades.

SESIÓN/ ACTIVIDADES.	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
Sesión 1. Actividad 1			
Sesión 2. Actividad 1.			

Elaboración propia.

Por otro lado y como he mencionado anteriormente la evaluación a los alumnos y al alumno con Síndrome de Moebius será por observación directa para observar el grado de consecución de los objetivos de cada uno de los alumnos. (Tabla 3).

Tabla 6. Evaluación individual por niño.

Nombre:	SI	A VECES	NO
Presenta dificultad para definir el fonema (como se pone la boca).			
Es capaz de realizar las sesiones sin interrupción.			
Presenta dificultades a la hora de identificar y discriminar los fonemas.			
Presenta dificultad para fijar la mirada y seguir tareas e instrucciones.			
Se expresa y comprende correctamente.			
Disfruta con los ejercicios de praxias, ritmo, vocabulario, comprensión y expresión...			
Consigue distinguir fonemas (sonidos).			
Es capaz de realizar las sesiones sin interrupción.			
Disfruta de las canciones propuestas y las canta con el resto del grupo.			

Elaboración Propia a partir del contenido tomado de:

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3226/1/TFG-B.241.pdf>

Por consiguiente y finalizando este punto, decir que, se ha de tener en cuenta que se debe evaluar al niño al iniciar las actividades (evaluación inicial), para saber los conocimientos previos que tiene; durante la realización de las actividades (evaluación procesual) y por último mediante una evaluación final, para comprobar si han adquirido o no los objetivos propuesto.

3.7. CRONOGRAMA.

La temporalización de las actividades a desarrollar en esta Propuesta de Intervención se realizará de la siguiente manera:

Es importante señalar que estas actividades están propuestas para todos los alumnos de la clase incluido el alumno con Síndrome de Moebius.

Tabla 7. Cronograma mensual de sesiones (septiembre)

SEPTIEMBRE				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Sesión 1. (Actividades de Presentación). Actividad de presentación.	Sesión 2 (Actividades de Presentación). Actividad “La Lengua revoltosa”.	Sesión 3. (Aprendemos el Fonema “S”). Actividad Praxias, Soplo y Respiración. (Específica).	Sesión 4 (2^a parte). (Aprendemos el Fonema “S”). Actividad Cuento “La serpiente Susi”.	Sesión 5. (Sesión de repaso) Sesión de presentación y fonema “S”
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Sesión 6. (Respiración y Soplo). Actividad: Cuento “El Barquito”.	Sesión 7. (Respiración y Soplo). Actividad : Aprendemos a soplar con diferentes objetos. (Específica).	Sesión 8. (Aprendemos el fonema “R”). Actividad: Praxias, vocabulario y posición correcta de la lengua).	Sesión 9. (Aprendemos el fonema “R”). Actividad: Canción del “Lorito Nicanor”.	Sesión 10 (Repasamos lo aprendido) Actividad: Respiración y soplo y fonema R

Tabla 8. Cronograma anual de sesiones

Mes	Consonantes a trabajar.	
	1 ^a y 2 ^a Semana	2 ^a y 3 ^a Semana
Septiembre		“S” , “R” Repasso
Octubre	“M”	“P”
Noviembre	“T”	“L”
Diciembre	Repasso	Repasso
Enero	“N”	“B”
Febrero	“D”	“C”
Marzo	“H”	“J”
Abril	“Ñ”	“Z”
Mayo	Repasso	Repasso
Junio	Repasso de todas las consonantes.	Repasso de todas las consonantes.

Este ha sido un claro ejemplo de cómo voy a trabajar durante la semana, mes y curso completo, es decir, cada dos semanas del mes me programare dos fonemas a alcanzar por el grupo/clase y por el alumno con Síndrome de Moebius.

Me organizaré de la forma vista anteriormente, para intentar que el niño Síndrome de Moebius alcance los fonemas y la correcta articulación de los mismos de manera adecuada junto con su grupo/clase, ya que las actividades están programadas para el grupo/clase, habiendo también actividades específicas para el alumno Síndrome de Moebius.

4. CONCLUSIONES.

Como conclusiones de este Trabajo Fin de Grado y Propuesta de Intervención en sí, quisiera reflejar si se ha conseguido o no mi objetivo principal, que ha sido en todo momento “Mejorar la competencia en comunicación lingüística de un alumno Síndrome de Moebius desde el marco de la integración e inclusión”.

En primer lugar y en relación al término de *discapacidad* he de decir que, en la actualidad este término ha sido superado por la medicina, pero en nuestra sociedad no ha sido superado porque la sociedad no ofrece igualdad de oportunidades. Por otro lado en la etapa de Educación Infantil la discapacidad no se debe observar como un fenómeno estático, sino como algo dinámico y relativo (un tiempo y unas necesidades concretas).

En segundo lugar debemos tener en cuenta que la educación inclusiva intenta dar respuesta a todos los niños independientemente de si éstos sufren o no una patología o discapacidad y ofrecer una educación rica y adecuada. Por lo que hoy en día en nuestras escuelas podemos observar que son escuelas de integración en las que tienen cabida todo tipo de alumnado (extranjeros, discapacitados, etnia...).

En tercer lugar, hablando del término “Síndrome de Moebius”, ya sabemos que lo podemos definir como una enfermedad heterogénea es decir, una enfermedad con múltiples causas. Este Síndrome puede ir acompañado de diferentes anomalías y que no hay un tratamiento específico para la cura de esta patología.

Para ello en la Propuesta de Intervención marco unos objetivos específicos a conseguir con el grupo/clase y en especial con el alumno Síndrome de Moebius a través de una serie de actividades, para dar respuesta al objetivo principal de mi TFG. Por ello quiero reflexionar si se han conseguido o no estos objetivos:

- 1) Conocer y utilizar la lengua como instrumento para relacionarse con los demás.
 - Un punto se ha utilizado en el marco teórico para hablar de la competencia lingüística de la etapa de Educación Infantil. Considero que se debe adquirir y conocer una buena lengua para poder establecer relaciones con los demás, y las actividades propuestas creo que son idóneas para que el alumnado llegue a la adquisición de la lengua como instrumento para relacionarse.
- 2) Pronunciar de manera correcta los fonemas, en los cuales el alumnado tenga mayor dificultad de pronunciación.
 - En esta propuesta se puede observar que he introducido actividades como por ejemplo cuentos, adivinanzas y canciones para que el niño con Síndrome de Moebius aprenda los fonemas propuestos, en los que ha presentado mayor dificultad. Considero que a través de estas actividades lúdicas el niño puede adquirir de manera activa y fácil dichos fonemas.

3) Desarrollar, praxias, vocabulario, respiración y soplo adecuados al fonema que se quiera trabajar.

- He considerado propio, introducir algunas actividades específicas de praxias, vocabulario, soplo, etc. para que el niño con Síndrome de Moebius adquiera una buena articulación y posicionamiento correcto de la lengua para poder pronunciar mejor los fonemas en los cuales ha tenido mayor dificultad.

4) Aprender a expresar sentimientos, emociones, deseos, ideas a través de la lengua.

- He propuesto actividades en las cuales se trabaja con todo el grupo/clase para que el alumno con Síndrome de Moebius se comunique con los demás, exprese ideas, emociones junto con sus compañeros.

5) Iniciarse en la lectura a través de cuentos seleccionados a su edad.

- Considero que no sólo he introducido como actividad los cuentos para aprender fonemas, sino que también para que el grupo/clase se introduzca en la lectura.

6) Mejorar su inclusión el aula.

- A lo largo del marco teórico, se puede observar un punto dedicado a la Integración e Inclusión en el aula con alumnos con necesidades educativas especiales. Es muy importante que estos niños estén totalmente integrados con su grupo/clase, por ello he intentado diseñar actividades que cumplan con ese objetivo.

7) Escuchar, preguntar, pedir explicaciones y aclaraciones.

- Uno de los objetivos de la etapa de Educación Infantil es escuchar, pedir explicaciones, preguntar... Me ha parecido oportuno introducirlo en esta propuesta, porque a través de las actividades diseñadas el niño tiene el derecho de preguntar si no se ha enterado por ejemplo.

8) Conocer y cantar canciones adecuadas a su nivel.

- A través, de las canciones el niño/a aprende por imitación. Con las canciones hacemos que los niños adquieran ritmo y entonación a la hora de cantarlas, cómo también a la hora de establecer una conversación. Por ello considero que las canciones en la etapa de Educación Infantil son muy importantes, porque se puede trabajar con ellas para adquirir cualquier objetivo que nos propongamos.

5. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA.

En cuanto a las limitaciones de este TFG, cabe destacar que no se ha llevado a cabo dentro del aula de Educación Infantil (4 años), por lo que no se puede asegurar con rotundidad si las actividades programadas han sido las adecuadas para conseguir los objetivos propuestos en este trabajo.

Por otro lado, y por tema de espacio no se ha podido profundizar más en el tema de la Educación especial (discapacidad, alumno con necesidades educativas especiales...) y en el tema de un niño/a con Síndrome de Moebius ya que he tenido que generalizar bastante y destacar los puntos más importantes.

En cuando en el ámbito de Educación Infantil me gustaría haber propuesto una adaptación curricular para el alumno con Síndrome de Moebius en el área del lenguaje para poder tener la certeza de que pueda conseguir los objetivos propuestos.

Otra de las limitaciones que me han surgido en la realización del presente trabajo, ha sido, que por tema de espacio no he podido adentrarme más en la investigación de los niños que padecen Síndrome de Moebius para poder conocer más esta patología. Me gustaría haber podido investigar en qué categoría dentro de las necesidades educativas especiales se encuentra esta patología.

En el marco teórico menciono el tema de integración e inclusión para los alumno con necesidades educativas especiales en el aula, pero bajo mi punto de vista considero que también debería haberme adentrado también en el tema de la integración e inclusión en cuanto al entorno en el que niño o los niños se desenvuelven, pero por tema de espacio he preferido solo tocar dicho tema desde la perspectiva en el aula.

Y por último en cuanto a la prospectiva de este TFG, decir que, mi perspectiva hacia un futuro, será poner en práctica esta Propuesta de Intervención para saber si se pueden alcanzar los objetivos propuesto a través de las actividades planteadas o si por el contrario haría falta una adaptación curricular más estas actividades para que el niño con Síndrome de Moebius alcance de manera adecuada los objetivos presentados en este TFG.

También sería necesario continuar y desarrollar más estudios para mejorar la atención educativa del alumno con Síndrome de Moebius dado a que no existen muchos estudios realizados.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armstrong, F. (1999). Inclusion, curriculum and the struggle for space in school. *International Journal of Inclusive Education*, 3(1), 75-87. Recuperado de http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/136031199285200#.U5V8gJR_thg
- Arnaiz, P. (2002). *Hacia una educación eficaz para todos: La educación inclusiva*. Universidad de Murcia. Recuperado de http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/agonzale/Asun/2006/TrastDslo/Lecturas/IncIus/ArnaizEdEficaz.pdf
- Blanco, R. (coord..) (1996). *Alumno con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares*. Ministerio de Educación y Ciencia. Recuperado de: http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VokdAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA3&dq=concepto+alumno+con+nee&ots=PvpA_A7q6C&sig=hssbyd97qKtkZfihvTLnDtthZIo#v=onepage&q=concepto%20alumno%20con%20nee&f=false
- Díaz, J.A., Ruiz, M.A., y Ruiz, V., (2007). *Infancia y discapacidad*. Madrid: Sociedad de Pediatría Social. Recuperado de <http://www.pediatriasocial.es/Documentos/Libro%20INF%20y%20DISCA.pdf>
- Escobedo, M.J.; Gutiérrez Ibáñez, M. López Garzón, J.; Planas, J.A. y Royo, A. (2006). *Curso: Educar es tarea de todos, resolución de conflictos en la educación de nuestros hijos e hijas*. Gobierno de Aragón. Recuperado de http://admin.aularagon.org/files/PMP_RConflictos_TEMA1.pdf#page=8
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006. Recuperado de <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Oñate Marín (s.f.) *Aplicación práctica de las competencias básicas al aula de Educación Infantil*. Material complementario de clase. Recuperado de http://gradoinfantil.unir.net/cursos/GMI3AS22PER32_35/uploads/bibliografia/09072013_161240O%C3%B1ateCCBB.pdf
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, *por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil*. Boletín Oficial del Estado, 5, de 5 de enero de 2008. , Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/05/pdfs/A01016-01036.pdf>
- Patterson, CH. E. (1995). Foreword. In R. A. Villa and J. S. Thousand (Ed.). *Creating an Inclusive Schools*. Alexandria: ASCD. Recuperado de <http://www.ascd.org/publications/books/105019.aspx>

Pérez Aytés, A. (s.f.). *El síndrome de Moebius*. Valencia: Fundación Síndrome de Moebius.

Recuperado de

https://docs.google.com/file/d/oBwtAbA_y2XWZY2I3NDk2OWUtMzY3NyooOWIwLWFhMDYtM2Y2YjI3ZDUxZGEo/edit

Pérez Esteve, P. (2007). La competencia de las competencias: la comunicación lingüística. Su presencia en el currículo de educación infantil y primaria. En MEC, *La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo*. Ministerio de Educación y Ciencia.

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria*. Boletín Oficial del Estado, 293, de 8 de diciembre de 2006.

Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-21409>

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil*. Boletín Oficial del Estado, 4, de 4 de enero de 2007.

Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>

Romea Castro, C. (2005) Lengua oral y escrita en educación infantil. En *La educación infantil expresión y comunicación 0-6 años*. Barcelona: Editorial Paidotribo.

Villafranca, J.; Castillo, D.; Garcés, S.; Villalón, F.; Grez, L. y Díaz, G. (2003). Síndrome de Moebius. *Rev. Chilena de Cirugía*, 55 (1), pp. 75-80. Recuperado de http://www.revistacirugia.cl/PDF%20Cirujanos%202003_01/Cir.1_2003%20S%EDndrome%2ode%20Moebius.pdf

7. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, V. y Moreno, A. (2003). Dificultades del lenguaje: una perspectiva educativa. *Bordon*, 55, 51-60.
- Álvarez, A. (1998). ¿Niños discapaces o educación discapaz? Hacia un diseño educativo centrado en la mediación cultural. *Cultura y Educación*, 11/12, 5-8.
- Arnaiz, P. (2003). *Educación Inclusiva: Una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- Barton, L. (2009). Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. Observaciones. *Revista de Educación*, 349, 137-152. Recuperado de https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.revistaeducacion.mec.es%2Fre349%2Fre349_07.pdf&ei=oYeVU_P6AcOYOaWE1IGABQ&usg=AFQjCNFoZoiCjxGkjamt92gAWxGS92V82A&sig2=tntF5WtosSd1RluQZqQoKQ&bvm=bv.68445247,d.d2k
- Dockrell, J (2003). Identificación y evaluación de los problemas del lenguaje en niños con dificultades comunicativas. En V. Acosta y A. Moreno, *Dificultades del lenguaje, colaboración e inclusión educativa. Manual para logopedas, psicopedagogos y profesores*. (139-158). Barcelona: Ars Médica.
- Echeita, G., Narodowski, M., Moliner, Odet., y otros (2008) Inclusión Educativa. *REICE. Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. Volumen 6 No 2. Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/Vol6num2.pdf>
- Lobato, X. (2004). *Importancia de la cultura escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas: profundización teórica y evidencias empíricas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Lorenzo García, R. (2003). *El futuro de las personas con discapacidad en el mundo: desarrollo humano y discapacidad*. España: Fundación ONCE. Recuperado de <http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3504/El%20futuro%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad%20en%20el%20mundo.pdf?sequence=1&rd=0031386179224356>
- Macarulla, I.; y Saiz, M. (2009). *Buenas prácticas de escuela inclusiva. La inclusión de alumnado con discapacidad: un reto, una necesidad*. Madrid: Editorial Grao
- Morrison, G. (2005). *Educación Infantil*. Madrid: Pearson Educación.
- Muñoz, V. (2007). *El derecho a la educación de las personas con discapacidad*. Informe del relator especial sobre el derecho a la educación, Consejo de Derechos Humanos, cuarto

período de sesiones. Tema 2 del programa. A/HRC/4/29. ONU. Recuperado de <http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3504/El%20futuro%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad%20en%20el%20mundo.pdf?sequence=1&rd=o031386179224356>

OCDE (2001). *Niños pequeños, grandes desafíos. Educación y Atención de la Infancia Temprana.* México: Fondo de Cultura Económica.

Ortiz Macías, M. (2003). Discapacitados, desfavorecidos: la biblioteca, lugar de integración social. *Educación y biblioteca*, 136, p. 99-102.

Pugliese, M. (2005). *Las competencias lingüísticas en la escuela infantil: escuchar, hablar, leer y escribir.* Buenos Aires: Centro de Publicaciones educativas y material y material didáctico .

Rubio, F. (2009). Principios de normalización, integración e inclusión. *Innovación y Experiencias Educativas*, 19, 1-9. Recuperado de <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-ESPECIAL/NORMALIZACION%20INTEGRACION%20E%20INCLUSION.pdf>

Serra, M., Serrat, E., Solé, R., Bel, A. y Aparici, M. (2000). *La adquisición del lenguaje*, Barcelona: Ariel.

Torres, J.; Conesa I. y Brun, C. (2003) *Trastornos del lenguaje en niños con necesidades educativas especiales*. Barcelona: CEAC.

ANEXOS.

ANEXO URL DE LAS IMÁGENES DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Fig. 1. “Posiciones de la lengua” tomada de:

http://4.bp.blogspot.com/_IUdy8nRc4ZQ/TVDFeqiAbI/AAAAAAAABFY/6_9x7xYQWX4/s200/Imagen1.png

Fig. 2. “tengo una lengua revoltosa” tomada de:

<http://i1.ytimg.com/vi/-VvvRYgW-Mo/maxresdefault.jpg>

Fig. 3. “La Serpiente Susi” tomada de:

<http://3.bp.blogspot.com/-ZzTsPV36P8U/T3dQWajToQI/AAAAAAAAK8/G5APZY6Q9i4/s1600/laserpientesusi%5B1%5D.jpg>

Fig.4. “El Cuento del Barquito” tomada de:

<http://misprimerascanciones.files.wordpress.com/2010/06/barkito-papel.jpg>

Fig.5. “Aprendo a soplar con diferentes objetos” tomada de:

http://1.bp.blogspot.com/-fEU4u1udaio/T8WQOvJGqBI/AAAAAAAAGI/ITJbfopB4yM/s1600/soplar_las_velas.png

Fig.6. “Aprendo a soplar con diferentes objetos” tomada de:

http://3.bp.blogspot.com/-BN075X7dpoM/Tro2q5iHxhI/AAAAAAAHzw/HCjWHTYzipo/s1600/249589_215755098446842_125707087451644_726784_4176793_n.jpg

Fig.7. “Aprendo a soplar con diferentes objetos” tomada de.

<http://us.cdn4.123rf.com/168nwm/natulrich/natulrich1004/natulrich100400121/6790046-nino-esta-sentado-en-un-flujo-con-plumas-aislados-en-fondo-blanco.jpg>

Fig.8. “Praxias, articulación de la “r” tomada de:

http://2.bp.blogspot.com/-LX_nZUEnAQk/T55yD6wYVgI/AAAAAAAAL4/CV4zEzS86Bs/s1600/Imagen09.JPG

Fig.9. “Praxias, articulación de la “r” tomada de:

http://2.bp.blogspot.com/-LX_nZUEnAQk/T55yD6wYVgI/AAAAAAAAL4/CV4zEzS86Bs/s1600/Imagen09.JPG

Fig.10. “El Lorito Nicanor” tomada de:

<http://i1.ytimg.com/vi/siAeHGj5hMo/hqdefault.jpg>